

Expte. B-152-14 BLOQUE FRENTE AMPLIO U.N.E.N. Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse a la Jefatura Regional N°13 Profesora Nora Urriza y a la Dirección General de Escuela de la Provincia de Buenos Aires a efectos de garantizar el inmueble para el funcionamiento del Conservatorio Provincial de Música N° 0001 “Juan Carlos Paz”.-

VISTO:

El inminente fin de contrato de alquiler del Edificio que hoy ocupa el Conservatorio Provincial de Música de nuestra Ciudad y la anunciada negativa de los propietarios del mismo a renovar dicho contrato de alquiler.

Y CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio Provincial de Música cumple este año su XXV aniversario educando y formando a músicos de nuestra ciudad y zona.

Que este cuenta con una matrícula de 500 alumnos anuales en tres turnos y peligra a continuidad del funcionamiento de este y por lo tanto la imposibilidad de seguir con los estudios.

Que además de los 500 alumnos que concurren a dicha institución lo hacen 53 docentes, muchos estos egresados del conservatorio, que pueden perder su fuente laboral.

Que además de los alumnos de nuestra ciudad tiene una injerencia regional a saber Rojas, Colon, Arrecifes, Salto, Capitán Sarmiento, Wheelwright, Hughes, El Socorro, Acevedo, Arroyo Dulce, Carabelas, Conesa, Juncal, Pinzón, Rancagua, Todd, Urquiza.

Que al Conservatorio de Música asiste niños a partir de 9 años de edad, pudiendo realizar una formación musical paralelamente con la educación Primaria y Secundaria, con la posibilidad de ingresar luego a las carreras que se ofrecen.

Que además la institución es publica de acceso gratuito he irrestricto y otorga títulos oficiales de validez Nacional.

Que es importante destacar que el Conservatorio es una institución que posee una oferta educativa de calidad y un lugar de donde se generan nuevos vínculos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, con el Cuerpo reunido en Comisión aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN:


ARTICULO 1°.-Dirigirse a La Jefatura Regional N° 13 Profesora Nora Urriza, a la -----Dirección General de Escuela de la Provincia de Buenos Aires y al Consejo Escolar de Pergamino, a efectos de garantizar el inmueble para el funcionamiento del conservatorio Provincial de Música N°0001 “Juan Carlos Paz”.

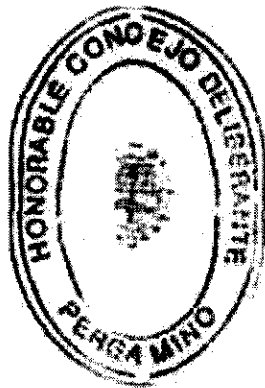
ARTICULO 2°.-Considérense los vistos y considerando parte de la presente
-----comunicación.

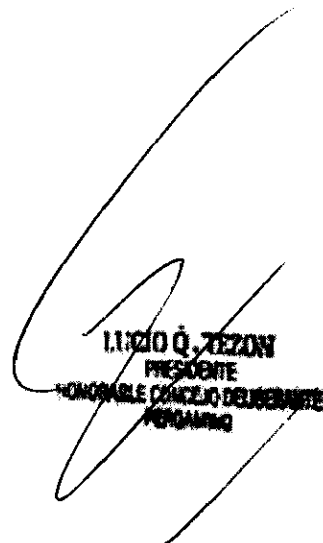
ARTICULOS 3°.- De Forma.

PERGAMINO, 10 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2336/14


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO